



tomiendo Acordo: Quedar enterado, que se transcriba  
 al Expediente de ordenes y acuerdos de quinta; se del  
 principio al fin de las menciones y declaraciones de solda  
 dor en el día de mañana, respectivamente orden del  
 citacion para la concurrencia de los doscientos setenta  
 numeros primeros; y para la debida notoriedad  
 publíquese bando y figene edicto en los sitios  
 publicos y de costumbre de esta Ciudad

El Sr. Adm.<sup>or</sup> de  
 fincas del Estado  
 sobre contribucion  
 del Duque de Luca

Se dio un oficio al Sr. Administrador de fincas  
 del Estado de la Provincia de Murcia en que manifiesta  
 que el Adm.<sup>or</sup> de balances de Cebegin con fha. cator  
 ce de los corrientes le habia dado parte de haberse embar  
 gado y depositado los nios que han producido las  
 tierras que administra el Abencas de Duque de  
 Luca, por la contribucion de inmuebles del año pro  
 ximo pasado; y previniendo se abra el embargo  
 citado mediante a que las contribuciones que  
 gravitan sobre fincas del Estado se satisficieren  
 con intervencion y med.<sup>ta</sup> relacion de la Adm.<sup>or</sup>  
 de contribuciones directas de la Provincia; y de  
 Ayuntamiento Acordo: Quedar enterado y  
 que se transcriba para su puntual cumplimiento  
 de D. Juan Maria Coyato, Cobrador de contribuciones

